Victor

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2296 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".----

Asunción, 30 de junio de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1046/2011 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 21 de junio de 2011, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".* ----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público", realizado el 13 de junio de 2011.----------

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 369/2011 emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.----------

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Atento, al Dictamen n.° 210/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 **"Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público"**, a las empresas:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Ruben Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2296 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".----

- **LIMPIEZA MODERNAS S.R.L.:** por la suma de hasta **Gs. 468.947.856 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis)** con impuestos incluidos y bajo la modalidad de Contrato Plurianual, siendo el crédito asignado para el año 2011 hasta la suma de Gs. 248.868.524 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos veinte y cuatro), estipulado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Ley 4249/11. Para lo correspondiente al año 2012 el crédito será de Gs. 220.079.332 (Guaraníes doscientos veinte millones setenta y nueve mil trescientos treinta y dos) a ser asignado en el presupuesto General de Gastos para el año 2012. El detalle de la adjudicación será la siguiente:

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
2	**SEDE Nº 1- SEDE NUESTRA SEÑORA**	MENSUAL	8	32.457.106	259.656.848
3	**BLOQUE 7 - EDIFICIO LABORATORIO FORENSE**	MENSUAL	8	11.766.780	94.134.240
5	**SEDE Nº 8: DELITOS ECONÓMICOS**	MENSUAL	8	14.394.596	115.156.768
	TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES				**468.947.856**

- **GRUPO UNIVERSAL S.A.:** por la suma de hasta **Gs. 87.360.975 (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos sesenta mil novecientos setenta y cinco)** con impuestos incluidos bajo la modalidad de Contrato Plurianual, siendo el crédito asignado para el año 2011 hasta la suma de Gs. 48.533.875 (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos treinta y tres mil ochocientos setenta y cinco), estipulado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Ley 4249/11. Para lo correspondiente al año 2012 el crédito será de Gs. 38.827.100 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos veinte y siete mil cien) a ser asignado en el presupuesto General de Gastos para el año 2012. El detalle de la adjudicación será la siguiente:
-

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
4	**BLOQUE Nº 5 -CENTRO DE ENTRENAMIENTO**	MENSUAL	9	9.706.775	87.360.975
	TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES				**87.360.975**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2296

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".----

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** por la suma de hasta **Gs. 537.813.954 (Guaraníes quinientos treinta y siete millones ochocientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro)** con impuestos incluidos bajo la modalidad de Contrato Plurianual, siendo el crédito asignado para el año 2011 hasta la suma de Gs. 298.785.530 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta), estipulado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Ley 4249/11. Para lo correspondiente al año 2012 el crédito será de Gs. 239.028.424 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones veinte y ocho mil cuatrocientos veinte y cuatro) a ser asignado en el presupuesto General de Gastos para el año 2012. El detalle de la adjudicación será la siguiente:

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
	EL LOTE N° 1 INCLUYE LAS SIGUIENTES SEDES:				
1	**BLOQUE 1 -NUEVA SEDE CENTRAL**	MENSUAL	9	20.000.000	180.000.000
	BLOQUE 3 -DIREC-CION DE RECURSOS HUMANOS	MENSUAL	9	10.000.000	90.000.000
	BLOQUE 8-OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE APOYO	MENSUAL	9	29.757.106	267.813.954
	TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES				**537.813.954**

DETERMINAR que los precios por los servicios a realizar sean de acuerdo a la oferta presentada en la fecha de apertura de sobres.----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2012 serán obligados con crédito a ser asignado en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2012.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *